

2046-20-EP

FUNCIÓN JUDICIAL



141628752-DFE

03333-2018-00725-OFICIO-00033-2021

**SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DEL CAÑAR**

Azogues, 29 de Enero de 2021.

Sr. Dr.

**SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.**

Su despacho.

Señor Secretario General:

En cumplimiento al oficio Nro. 1746-SL-CNJ-2020 (D.V.) de fecha Quito, noviembre 23 de 2020, suscrito por la Ab. Cristina Valenzuela Rosero Secretaria Relatora de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, que contiene el auto de sustanciación de fecha Quito, viernes 13 de noviembre del 2020, las 10h42 suscrito por la Dra. Katerine Muñoz Subía, Jueza Nacional, se remite a Usted señor Secretario General el expediente de segunda instancia proceso Sumario ± Jubilación, signado con el N° 03333-2018-00725, actor Néstor Efraín Gallegos Contreras en contra de la EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A, constante en sesenta y tres (63) fojas y 1 cd adherido a la caratula posterior.

Con sentimientos de especial consideración y respeto personal.

Atentamente.

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy, 19 FEB 2021
a las 12:00

Por AP
Anexos (64) fojas en (1) carpeta + 1 CD

FIRMA RESPONSABLE

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
LUISA MARITZA
MEDINA
VILLARREAL
C = EC
L = AZOGUES
CI
0301580890

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE



Dra. Maritza Medina Villarreal

SECRETARIA RELATORA

**SALA MULTICOMPETENTE DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR.**

